Asunción, 05 de octubre de 2023

DICTAMEN DE PRECIOS REFERENCIALES GUOC N°118/2023

GERENCIA DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICION DE KITS PARA DECANTADORES DE LA PLANTA DE VINAS CUE" - ID: 436.094

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones previstas en la Resolución DNCP N° 1890/2020, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones:

SUSTENTO DOCUMENTAL Y JUSTIFICACIÓN DEL DICTAMEN PRECIOS DE REFERENCIA:

A partir de la información obtenida, por comunicación interna GO 534/2023 recepcionada de fecha 21 de setiembre del 2023 y por comunicación interna GO N°551/2023, recepcionada en fecha 26 de septiembre del 2023, la Gerencia de Operaciones solicita el inicio de llamado, recepcionado a través del correo electrónico institucional para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICION DE KITS PARA DECANTADORES DE LA PLANTA DE VINAS CUE" - ID: 436.094.-**

MÉTODO PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES:

Punto 3 "...Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas". **Precio Histórico del llamado ID N° 341.755 Contrato N° 101/2018.**

Punto 4 "...Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo".

Empresas que remitieron presupuesto: **SENA INGENIERIA, RB INGENIERIA. -**

En consideración a lo mencionado, se procedió a hallar el precio de referencia, obteniendo el precio promedio de las combinaciones de precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, y precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

Ítem	Descripción del bien, obra o servicio	Unidad de medida	Cantidad	Precio histórico del llamado ID:341.755	Presupuesto SENA INGENIERIA	Presupuesto RB INGENIERIA	Precio referencial del llamado, (Promedio de precios)
1	ADQUISICION DE KITS PARA DECANTADORES DE LA PLANTA DE VIÑAS CUE	Unidad	1	2.376.000	3.022.718	7.210.000	4.202.906

Realizado el análisis correspondiente en base a los antecedentes arrimados, se verifica que el mecanismo utilizado por la Convocante para la elaboración del precio referencial, se encuentra establecido en Numeral 1 Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales del Anexo de la Resolución 1890/2020 que reza *"...Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos..."*

Por todo lo expuesto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, se concluye, que se ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP N.º 1890/2020 para la elaboración del Precio de Referencia para este proceso.

Se adjunta copia de los mismos al presente dictamen.

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

0037

CONTRATO N°.101/2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2018 "ADQUISICIÓN DE PLACAS DE FIBRA DE VIDROS REFORZADOS CON DEFLECTORES" ID N° 341.755.-

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 19 días del mes de Diciembre del año 2018, entre la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.**, con **RUC Nº 80024191-6,** domiciliada en Av. José Bérges Nº 516 entre San José y Brasil, de la ciudad de Asunción, Tel Nº: 225-001/3, representada para este acto por el **Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta,** con Cédula de Identidad Nº 721.270, en su carácter de Presidente del Directorio, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **RB INGENIERIA** con **RUC N°2196542-0,** domiciliada en la Av. Manantiales N°200 c/ Ybyturuzú de la Ciudad de Luque, Teléfono: 0981-252.845, representada para este acto por el **Ing. Rodrigo Javier Barrios Núñez,** con Cédula de Identidad N° 2.196.542, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

1.1 EL PROVEEDOR por el presente contrato se obliga a ejecutar la provisión en marco de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2018 "ADQUISICIÓN DE PLACAS DE FIBRA DE VIDROS REFORZADOS CON DEFLECTORES" ID N° 341.755.-**

1.2 EL PROVEEDOR se obliga a proveer los bienes señalados o definidos en la/s Orden/es de Compra/s y la/s Orden/s de Ejecución o Corrección que se emitirán en el marco de este contrato.

1.3 ALCANCE DE LA PROVISIÓN la provisión, objeto de este contrato, se hará conforme a lo establecido en la Sección II. Suministros Requeridos del pliego que generó esta contratación.

1.4 LUGAR DE ENTREGA DE LA PROVISIÓN en las oficinas de la Gerencia de Operaciones Gran Asunción, ubicada en la Planta de Tratamiento de Agua Potable de la Ciudad de Asunción, Barrio Zeballos Cue, Asunción-Paraguay.-

2. LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES FIRMADOS POR LAS PARTES Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) La garantía de cumplimiento de contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del PBC, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 341.755.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2018 "ADQUISICIÓN DE PLACAS DE FIBRA DE VIDROS REFORZADOS CON DEFLECTORES" ID N° 341.755, convocado por la ESSAP S.A., y adjudicada según **Acta N°1138/2018 Resolución N° 8**, de fecha 05 de diciembre de 2018.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	47101521-999	Placa plana de Fibra de Vidrio	Unidad	Unidad	100	Fibrac	Nacional	1.750.000	175.000.000
2	47101521-998	Deflector de Fibra de Vidrio para placa	Unidad	Unidad	500	Fibrac	Nacional	234.000	117.000.000
3	47101521-997	Soporte de Fibra de Vidrio para placa	Unidad	Unidad	200	Fibrac	Nacional	150.000	30.000.000
4	47101521-996	Perfil U de Fibra de Vidrio para placa	Unidad	Unidad	20	Fibrac	Nacional	242.000	4.840.000
							MONTO TOTAL		326.840.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 326.840.000 (Guaraníes trescientos veintiséis millones ochocientos cuarenta mil) IVA incluido.-**
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
El pago se realizara en la **Cuenta N° 400261407** del **Banco ITAU** a nombre del proveedor. Y es obligación del mismo, comunicar por escrito a la Convocante cualquier cambio de cuenta que realice.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia del presente contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; En las oficinas de la UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, ubicada en la Planta de Tratamiento de Agua Potable de la ciudad de Asunción, Barrio Zeballos Cué.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración y ejecución del contrato estará a cargo de la **Gerencia de Operaciones Gran Asunción.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

RB INGENIERIA

Ing. Rodrigo Javier Barrios Núñez
Representante Legal.

ESSAP S.A.

Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta
Presidente del Directorio.-

SENA INGENIERIA

Oferente: Sena Ingeniería S.R.L.
Direccion: Eladio Martínez c/ María Auxiliadora
Representante: Ing. Cesar Sena
telefono: (0984) 321-097
Presup. N°: AL_3662_2

RUC: 80069981-5
Fecha: Jueves, 3 de agosto de 2023

Item	Descripción del bien, obra o servicio		Presupuesto Senna Ingenieria
1	PRODUCTOS/INSUMOS PARA DECANTADORES PLANTA VIÑAS KUE		
1.1	Provisión (según muestra) de placas en fibra de vidrio de 5 mm de canaletas colectoras de agua decantada		2.344.486
1.2	Provisión (según muestra) de placas de fibra de vidrio, deflectores y soportes		3.022.718
1.3	Pintura especial a base de caucho clorado o epoxi, apto para el contacto con agua potable para el consumo humano.		84.087
1.4	Tuberia de estracción de fangos (según muestra).		686.400
2	SERVICIO/MANO DE OBRA PARA DECANTADORES VIÑAS KUE		
2.1	Ajuste de placa de vidrio desprendidos de los soportes		1.350.286
2.2	Servicio de pintura de decantadores		84.087
2.3	Colocación de placas de fibra de vidrio con deflectores y soportes, según indicación		1.341.801
2.4	Colocación de placas ajustables de canaletas colectoras de agua decantada		1.350.286
2.5	Reparacion de componentes internos del decantador, incluye cañerias y soportes (según indicación).		3.963.373
2.6	Montaje de tuberias de extracción de fangos.		260.000
3	PRODUCTOS/INSUMOS PARA FILTROS PLANTAS VIÑAS KUE		
3.1	Pintura especial a base de caucho clorado o epoxi, apto para el contacto con agua potable para el consumo humano.		84.174
3.2	Provisión de bulones con tuerca, en acero inoxidable 5/8 x 6 in		76.341
3.3	Provisión de arandela de presion y arandela plana para bulon de 5/8 in en inox.		19.085
3.4	Provisión de planchuela de acero 2,5x2,5x3/8 in		45.000
3.5	Confección de loseta (1x1 m) en hormigón armado según muestra, en caso de necesidad.		6.701.240
3.6	Planchuela en acero inoxidable 40 x 3 mm cantidad según necesidad.		117.000
4	SERVICIO/MANO DE OBRA PARA FILTROS VIÑAS KUE		
4.1	Reposición de arena por filtro, según indicación, incluye estiva desde el lugar de almacenamiento hasta el filtro.		2.790.668
4.2	Reparación de juntas con mortero 3x1 y asfalto con fibra para uso en agua potable (de caucho bituminoso vertible en caliete o similar), según indicación.		2.086.229
4.3	Servicio de pintura integral de filtros.		84.174
4.4	Remocion de arena de un módulo a otro.		2.949.638
4.5	Mantenimiento de un módulo, incluye; desmontaje, limpieza y montaje de losetas, limpieza de falso fondo, desmontaje y montaje para limpieza de boquillas o toberas.		3.106.818
4.6	Reacondicionamiento total de asiento de losetas según necesidad.		2.090.849
TOTAL			34.638.741

Preparado por:	Marcelo Miranda
Firma:	Marcelo Miranda
Dependencia:	Dpto. Comercial

Escaneado con CamScanner

Gmail

Jorge Moran <jorgemorangimenez@gmail.com>

AL_3666_ESSAP_Mantenimientos de decantadores y filtros planta Viñas Cue_mm

1 mensaje

Marcelo Miranda - Depto. Comercial <comercial@senaingenieria.com.py> 10 de marzo de 2023, 09:27
Para: Jorge Moran <jorgemorangimenez@gmail.com>
CC: cesar sena <cesar.sena@senaingenieria.com.py>, "auxiliar@senaingenieria.com.py" <auxiliar@senaingenieria.com.py>, "licitaciones@senaingenieria.com.py" <licitaciones@senaingenieria.com.py>

Buenas tardes Ing.

Se adjunta cotizacion solicitada

Atentos a sus consultas

Saludos

--

SENA INGENIERIA
www.senaingenieria.com.py
Eladio Martínez Nº 930 c/ Maria Auxiliadora
Ñemby, Paraguay

Marcelo Miranda
Jefe Técnico Comercial
comercial@senaingenieria.com.py
+595 984 493 495

2 archivos adjuntos

AL_3666_ESSAP_Mantenimientos de decantadores y filtros planta Viñas Cue_mm.pdf
468K

AL_3666_ESSAP_Mantenimientos de decantadores y filtros planta Viñas Cue_mm.xlsx
34K

RB INGENIERIA
Tratamiento de Efluentes

FECHA: 18/09/2023

Asunción, 18 de setiembre del 2023

Lic. Jorge Moran
ESSAP
Presente:

Gracias por darnos la oportunidad de presentar nuestra propuesta. Nuestro Equipo Técnico de profesionales interdisciplinarios pondrá todo su esfuerzo para exceder sus expectativas, brindándole el mejor servicio posible.

A continuación, le acercamos la propuesta para trabajar en este proyecto.

Garantizando una atención personalizada, quedamos a su entera disposición.

Atentamente

Ing. Rodrigo J. BarriosNúñez
Gerente

Tel/Fax: 021-609-298
Cel: 0981 252 845
info@rbingenieria.com.py

Guzmán Villalba
Gerente de Operaciones
Essap S.A.

RB INGENIERIA
Tratamiento de Efluentes
Ing. Rodrigo Barrios
RUC: 2.196.542-0

RB INGENIERIA
Tratamiento de Efluentes

FECHA: 18/09/2023

PRESUPUESTO ECONÓMICO

DETALLE TOTAL DE PRECIOS	
ITEM	P. UNIT. Gs.
Provisión (según muestra) de placas de fibra de vidrio, deflectores y soportes	7.210.000
TOTAL IVA INCLUIDO	7.210.000

RB INGENIERIA
Tratamiento de Efluentes
Ing. Rodrigo Barrios
RUC: 2.196.542-0

Guzmán Villalba
Gerente de Operaciones
Oessap S.A.

Gmail Jorge Moran <jorgemorangimenez@gmail.com>

Solicitud de cotización

3 mensajes

Jorge Moran <jorgemorangimenez@gmail.com> 18 de septiembre de 2023, 10:28
Para: administracion@rbingenieria.com.py

Ing. Rodrigo J. Barrios
RB INGENIERIA

Me es grato dirigirme a usted, con el fin de solicitar la presentación de cotización para el llamado ADQUISICIÓN DE PLACAS PARA DECANTADORES DE LA PLANTA DE VIÑAS KUE. El ítem solicitado consiste en conjunto de placa con deflectores y soportes en fibra de vidrio, cuyas dimensiones y características se especifican en el siguiente cuadro.

Ítem	Nombre de los bienes o servicios	Especificaciones técnicas o norma
1	Provisión de placas con deflectores y soportes	Placas de decantadores, deflectores, refuerzos y soportes • Material: PRFV 3 mm de espesor • Dimensiones: **Placa de fibra de vidrio** Largo: 5 m Ancho: 2 m Espesor: 3 mm **Deflector** Angulo: 45° Largo: 5 m Lado: 10 x 10 cm **Soporte de placa** Angulo: 90° Largo: 2 m Lado: 10x10 cm **Perfil en "U"** Angulo: 90° Largo: 3.3 m Lado: 5x10x5 cm • **Material de sujeción:** tarugos y tornillos en acero inoxidable AISI 304.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

Guzmán Villalba
Gerente de Operaciones
RB INGENIERIA S.A.

María José <administracion@rbingenieria.com.py> 18 de septiembre de 2023, 14:08
Responder a: administracion@rbingenieria.com.py
Para: Jorge Moran <jorgemorangimenez@gmail.com>

Buenas tardes, adjunto presupuesto por ADQUISICIÓN DE PLACAS PARA DECANTADORES DE LA PLANTA DE VIÑAS KUE.

Aguardo retorno, saludos.

Ing. Ma. Jose Doldan

Gerente Administrativa

0971 117 213

administracion@rbingenieria.com.py

Manantiales 167 c/ Yvyturusu.

Luque - Paraguay

RB INGENIERIA
Tratamiento de Efluentes

[Texto citado oculto]

OFERTA PLACAS.pdf
264K

Jorge Moran <jorgemorangimenez@gmail.com> 19 de septiembre de 2023, 05:47
Para: administracion@rbingenieria.com.py

Recibido, muchas gracias.
[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

RB INGENIERIA
Tratamiento de Efluentes
image001.png
78K

RB INGENIERIA
Tratamiento de Efluentes
image001.png
78K

Guzmán Villalba
Gerente de Operaciones
OESSAP S.A.